

## LABRAS HERÁLDICAS DEPOSITADAS EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE LORCA

José López Maldonado

Intento en este pequeño trabajo denunciar y hacer ver las vicisitudes que desde el siglo XII, época en la que según todos los indicios e investigaciones nace la heráldica, cómo las distintas labras van llegando hasta nuestros días; como es natural, no todas sino una mínima parte de ellas.

Pues a pesar de que hace relativamente poco, apenas una veintena de años el entonces alcalde de Lorca, José Antonio Gallego López, tuvo la ocurrencia de llamar a Lorca la “Ciudad de los Cien escudos”, imagino que no los contaría, sino que lo diría por la cantidad de ellos que existen, si bien los que se conservan y se pueden observar a simple vista por la calle son unos pocos menos, pero sumándoles los que hay en el interior de algunas casas, unos escondidos con malicia y otros no, el número de labras lorquinas que aún perviven pueden superar este número de cien.

Ya el antiguo alcalde de Lorca, Doroteo Jiménez, se preocupó por el tema y en el año 1979, en una guía de Lorca cuyo director fue Juan González Lorente, en una de sus páginas manda hacer un resumen de los escudos en Lorca, consignándose un total de 64 labras más las que textualmente haya en la iglesia de San Patricio (hay escudos en muchas capillas) sin determinar número y finalmente en la iglesia de Santiago, que tampoco numera ni enumera. Olvidándose, de la iglesia del Carmen, San Diego, San Francisco, el Convento de la Virgen de las Huertas, el de las Clarisas y Madres Mercedarias, así como el antiguo Convento de los Hermanos Mercedarios.

En una relación anterior, hecha por Joaquín Espín Rael, con menos olvidos que en esta guía, se consigna la cantidad de 99 labras.





Es de destacar que en esta relación que hizo el ilustre historiador y archivero lorquino, ya hacía una separación, al precisar su ubicación, pues los diez últimos están en un apéndice que los denomina ocultos.

La historia de las labras en nuestra ciudad empieza tres siglos después del nacimiento de la heráldica, pero si recapacitamos un poco, se ve que esto es normal.

En el siglo XII, Lorca era musulmana, si bien entre estos antiguos habitantes de nuestras tierras existía la nobleza, eran poco dados a transmitir en esculturas y labras imágenes de personas y animales, aunque al igual que en otros países europeos, el líder de cualquier grupo de guerreros se identificaba o era fácil de identificar, en este caso, por los colores de su vestimenta.

Posteriormente, cuando la conquista o capitulación de Lorca a Castilla, sólo lo fue con respecto a la fortaleza, manteniéndose la ciudad con carácter musulmán, aunque muchas familias fueron abandonando la ciudad y marchándose hacia Al-Andalus, pues poco a poco se hacía la vida más difícil con los cristianos.

La vida en la frontera no era fácil, como lo demuestran las cuatro reparticiones de tierras y casas que se efectuaron en Lorca con el fin de repoblar físicamente estas tierras, pues si bien la primera repartición tuvo lugar entre los años 1244-1264, la última y definitiva, empezó en 1295 y acabó en 1330.

Como es fácil de deducir, en estos casi cien años, concretamente ochenta y seis, nadie se asentó y creó las suficientes raíces para poder construir una obra que tuviese duración para sí y sus descendientes y acometer gastos de lujos y adornos exteriores en una zona fronteriza donde cuando no había rancias musulmanas, había asomadas cristianas con el fin de conseguir bienes muebles y esclavos de uno y otro lado.

Parece ser que es a partir de finales del siglo XIV cuando la ciudad empieza a descender de la ladera del castillo y del barrio de Alcalá para bajar y establecerse hasta la zona de la calle Zapatería, Plaza de Adentro y la de Arriba, hasta llegar a la Puerta de Nogalte.

De estas fechas y principios del siglo XV es cuando tenemos noticias de varias familias de guerreros que la historia llama capitanes y adalides que tienen sus raíces y de tierras o señoríos en Lorca, como pueden ser: los Guevara, Moratas, Fajardos, García de Alcaraz, Leyba, Marín, Ponces de León, Alburquerque, Rodríguez de

Estadilla, Menchones, Del Castillo, Iruritas, Leones y Felices de Ureta entre otros muchos.

Así pues, se puede decir que solidificada la frontera a principios del siglo XV, se empiezan a construir casas palacios en los que la ostentación y el sobresalir sobre los demás es moneda común creándose como siempre las envidias entre unos y otros y por lo general dos bandos, con lo cual, siempre que uno vencía o se colocaba en una situación por encima del otro, se vengaban, incendiando, destruyendo o repartiendo los bienes de los unos por los otros.

Siendo a partir de la conquista de Granada cuando realmente la ciudad atraviesa la muralla defensiva y los grandes señores comienzan a obrar y edificar sus nuevas residencias extramuros de la ciudad, naciendo así durante todo el siglo XVI "La Corredera", desde la Puerta de Nogalte a la Puerta de la Palma, perteneciendo sus moradores los más occidentales a la colación de San Mateo "El Viejo" y los más orientales a la del Señor Santiago, extendiéndose esta última hasta la Puerta de San Ginés, e incluso el río, pues la Ermita de la Peñica, pertenecía a la colación de Santiago.

Así pues, ni son todos los blasones los que hoy día podemos ver en las fachadas de nuestra Lorca, ni están todos los que podía haber, así como hay otros que no debieron de estar.

Para poder poner un poco de orden en este maremagnum, desde muy antiguo, el estado o bien el poder real o estatal ha ido dando unas normas a seguir, aunque todos sabemos que las normas y las leyes se redactan para poder saltarlas.

La heráldica, desde su nacimiento, fue una ciencia restringida para unos pocos, encargándose la nobleza y el clero el que unas normas poco difundidas y un lenguaje fuera de lo usual fuese conocido por un mínimo de personas, limitándose en España su conocimiento a los heraldos, siendo su máximo exponente el rey de armas, bajo la superposición del soberano, o bien éste era el que informaba al rey, para conceder, aumentar o disminuir unas armas e incluso difamar (Purchena) en Almería. Así como certificar que unas armas son las que corresponden a un determinado linaje o casa.

La heráldica, nació para identificar al guerrero, tanto en combate como en torneos, pero al disminuir los primeros y prohibirse los segundos, estas señas iden-



tificativas pasan a piedras armeras, reposteros, bordados, vajillas, cristalerías, lápidas funerarias, sellos, etc.

Como es lógico, el paso del tiempo hace que las labras heráldicas sean destruidas por los agentes atmosféricos o por la mano del hombre, como es el caso de las armas que había en el Palacio de los Obispos de Lorca, las armas del obispo Manrique de Lara, la del obispo Victoriano López Gonzalo y las del obispo Zarzosa, en la sillería del coro en San Patricio.

Y más recientemente, las armas de Fernández de Cáceres, Tejedor y Espadero, que estaban en la esquina de la calle Nogalte con Narciso Yepes, que recientemente al derribar el edificio, parece ser que nadie sabe donde están, o las del cine Cristal de Lorca, nadie ha dicho nada sobre ellas.

Otro caso influido por la política del momento lo podemos ver en las armas nacionales de dos acuartelamientos construidos por las mismas fechas en tiempos del rey Alfonso XIII, el acuartelamiento de la Corona en Almería, con las lises de los Borbón picadas con motivo de la subida al poder de la Republica y la salida forzosa de la familia real.

Otras han sido vendidas, como las de la familia Marín Lorca, que se encontraban en la calle Montero, esquina con Almirante Aguilar y que fue vendida en septiembre de 1920 y trasladada a Madrid.

Otras han cambiado de ubicación, como las del linaje Marín que estaba en la calle del Arquillo Grande y ahora está en la calle Selgas.

Otras más sutilmente han desaparecido y en su lugar han colocado una copia en piedra artificial como es el caso de un blasón del linaje Pérez de Tudela.

También ocurre, que por motivo de obras, remodelación o derribo de antiguas casas blasonadas, estas labras vuelven a colocarse en las nuevas edificaciones, como es el caso de las armas de Alburquerque en un edificio de la calle Pío XII o bien otras en la calle del Álamo, otras en la calle Selgas, en las que no hay ni la menor preocupación artística y cultural para la colocación de estas labras en fachadas modernas, otras en la Corredera. No así ocurrió con las armas que hay en la casa de Briand, donde el nuevo propietario tuvo el acierto a principios del siglo cuando remodeló esta casa de respetar la fachada.

Otras fueron colocadas y por no estar sus dueños reconocidos como hijos-dalgos, estos fueron denunciados a la Real Chancillería de Granada y mandadas a picar por resolución judicial. Esto ocurrió en Lorca con los apellidos Soler y Pareja.

Hoy día está de moda colocar los escudos de armas que se creen pertenecen al apellido de cada uno y ponerlo en la fachada de sus casas, sin que nadie se atreva ni sea capaz de denunciarlos para que sean quitados o picados (Cánovas, Andreu, García, López, Ruiz, Morales y Palomera).

No obstante a pesar de todas estas cosas, el estado, ha considerado que las labras heráldicas que campean y embellecen las fachadas de casas y palacios, son un bien cultural y público, por lo tanto, pertenecen a todos los ciudadanos, debiendo de conservarse y dando unas normas para su protección y conservación.

Para ello dio un decreto con fecha 13 de marzo de 1963 (B.O.E. de 30 de marzo) que se vio ampliado por la nueva Ley del Patrimonio Histórico (B.O.E. de 29 de junio de 1985), que expresamente protege los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de términos y piezas similares.

Concretamente:

Artículo 7.- Los Ayuntamientos cooperarán con los organismos competentes para la ejecución de esta ley en la conservación y custodia del Patrimonio Histórico Español comprendido en su término municipal, adoptando las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción.

Notificarán a la Administración competente cualquier amenaza, daño o perturbación de su función social que tales bienes sufran, así como las dificultades y necesidades que tengan para el cuidado de estos bienes.

Ejercerán así mismo las demás funciones que tengan expresamente atribuidas en virtud de esta Ley.

Artículo 8.1º.- Las personas que observen peligro de destrucción o deterioro de un bien integrante del Patrimonio Histórico Español, deberán, en el menor tiempo posible, ponerlo en conocimiento de la Administración competente, quién comprobará el objeto de la denuncia y actuará con arreglo a lo que esta ley dispone.



Artículo 8.2º.- Será pública la acción para exigir ante los órganos administrativos y los tribunales contencioso-administrativos el cumplimiento de lo previsto en esta ley para la defensa de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español (B.O.E. nº 155 de 29 de junio de 1985 página 20.343).

En la ciudad de Lorca, algunas labras que corrían riesgo de perderse por el derribo o por cualquier otro motivo han sido recogidas y conservadas en el Museo Arqueológico Municipal y son precisamente esta pequeña muestra de las labras lorquinas salvadas, las que van a ser objeto de su enumeración y estudio.

### SALAZAR

Pero antes de empezar a enumerar los blasones que dicho museo alberga, fijémonos y consideremos como el primero en enumerar y describir es el más bonito y completo de los blasones que vamos a ver y no es otro que el que campea en la fachada del edificio que alberga a dicho museo, conocido como la casa palacio de los Salazar-Rosso, aunque debería llamarse de Natarelo-Salazar.



Lámina 1. Fachada del Museo Arqueológico de Lorca. Escudo de María Natarelo Salazar (principios del siglo XVII).

Olvidémonos de los elementos arquitectónicos en que queda enmarcado este blasón, pasemos a describirlo.

Escudo de armas de forma oval, lo que hace suponer que su poseedor fuese religioso o mujer, decidiendome por esta última opción, pues los adornos exteriores no nos hacen ver ninguna relación a parte de la forma con la heráldica religiosa. Armas de María Natarelo Salazar, viuda de Gaspar de Salazar.

Están estas armas partidas en pal, el primero trae en campo de oro once panelas de sinople, colocadas en palo, dos, cuatro y cinco, (debieran ser quince pero la dimidiación del blasón hace que sólo se vean once), estas armas pertenecen al apellido Natarelo.

El segundo trae en campo de gules, trece estrellas de seis puntas de oro en este caso colocadas en palo y dispuestas, seis, cinco y dos. Cuando lo normal es que vayan cuatro, cinco y cuatro, pero esto debe ser debido a la mejor composición por parte del artesano. Estas armas corresponden a Salazar.

Bordura de sinople con seis sotueres de oro y seis castillos de tres almenas de plata aclarados de gules, que corresponden a Salazar antiguo.

Por cimera, trae un brazo izquierdo que sujeta por la cabellera una cabeza de moro sangrando que acaba de cortar con el otro brazo.

Acolado de una cartela de forma apergaminada. Por soporte, en su parte inferior tiene una cabeza de mujer.

Resume, de forma parlante, este segundo cuartel, bordura y cimera la historia de la familia Salazar.

Sus armas originales eran un castillo de plata, aclarado de gules en campo de sinople.

Todo el conjunto se haya inscrito en un cuadro en cuyo marco hay distintos motivos florales, que parece estar sujeto o colgado de una cabeza o máscara, que mantiene la boca abierta a cuyos lados salen guirnaldas simétricas a un lado y otro con motivos frutales y florales.

Estas armas les fueron concedidas a Galindo Salazar, nieto del Duque de Aquitania, dueños y señores del Valle de Salazar, que expulsó a los sarracenos de dicho valle, quedándose con sus haciendas y castillos.



Luego en 1227, Lope García de Salazar estuvo el 30 de noviembre entre las huestes del Rey Fernando III El Santo en la toma de Baeza, siendo aumentadas sus armas por este motivo con la bordura cargada de ocho cruces de San Andrés, como se pueden ver en el arco del Alcazar de la ciudad de Baeza, donde están las armas aumentadas con estas cruces o sotueres de los ochenta y cinco escudos de los infanzones que la conquistaron y poblaron. Hoy día en el arco toral del altar mayor de la iglesia de San Andrés en Baeza.

Posteriormente en tiempos del rey Alfonso XI, delante de Toledo, tuvo un desafío con un moro de gigantesca estatura (a quién algunos historiadores llaman Nogalte), a quien venció, cortándole la cabeza y le quitó una marlota o manto de damasco rojo bordada de estrellas de oro y en memoria de este hecho tomó por armas el escudo de gules con las trece estrellas de oro.

Con alusión a este hecho, se leen estos versos, que Argote de Molina nos dice escribió un Lope Salazar, en un tratado de esta casa:

“En un campo de colorado  
De oro vi las trece estrellas  
Y un gigante denodado  
Que a morir determinado  
Pasó de Africa con ellas;  
A combatir por su ley  
Y en Toledo ante el rey  
Le mató Lope García  
De Salazar, aquel día  
Gran corona dió a su rey”

## CARLOS I DE ESPAÑA

Entrando al Museo Arqueológico, a nuestra izquierda, encontramos una labra heráldica en mármol con las armas nacionales reducidas, correspondientes al Emperador Carlos I de España y V de Alemania.

Estas preciosas, viajeras y bien labradas armas, se encontraban en las Salas Capitulares del Ayuntamiento de Lorca hasta 1558, en que con fecha 3 de septiembre de este año, el concejo reunido acuerda según consta en los capitulares, que estas armas sean limpiadas y las coloquen en la Puerta de San Ginés.

Con la última reforma del Ayuntamiento, estas armas se volvieron a acercar a esta puerta, pues fueron trasladadas hasta hoy al Museo Arqueológico, donde actualmente están ubicadas.



Lámina 2. Escudo de Carlos I (1530).

Escudo de armas cuarteado en cruz, el 1º y 4º de Castilla, trae en campo de gules un castillo de oro, donjonado de tres en campo de plata, un león de gules, lampasado y armado de oro y coronado de lo mismo.

Timbrado de corona real abierta.

Acolado del águila bicepita o bicéfala exployada, coronada cada una de sus cabezas por una corona imperial cerrada del Sacro Imperio.

Rodeado el blasón por el collar de la Orden del Toisón de Oro y acompañado de las columnas de Hércules, la de la derecha, superada de corona imperial y la de la izquierda de corona real cerrada, sobre cada una de ellas una cartela con el lema PLUS en la derecha y ULTRA en la de la izquierda.

A continuación de éste, y en un plano más elevado, se encuentra otra magnífica labra en piedra, muy finamente labrada.

Este blasón, con las armas municipales, procede del arco de unión de los dos cuerpos del Ayuntamiento y



Lámina 3. Escudo de la ciudad de Lorca (siglo XVIII). Procedente del Antiguo Ayuntamiento (Calle Selgas).

miraba o daba a la antigua calle del Águila, por este blason, actualmente calle Selgas.

Trae sobre campo de azur, una torre de oro, mazonada de sable y aclarada de azur, sobre peñas de su color, saliente sobre las almenas el busto de un rey coronado y cubierto por una capa o manto que porta en su mano derecha levantada una espada, la izquierda la tiene recogida bajo el manto y sobre la cintura y no se le ve la llave que debiera de llevar. La postura normal de este rey en el blason de Lorca es que tuviese los dos brazos levantados, portando en la derecha una espada y en la izquierda una llave.

Acompañada la torre de una espada de oro con la punta hacia arriba a la derecha y a la izquierda una llave de oro con punta y guarda hacia arriba.

Acolado de una cartela apergaminada de cuyos extremos superiores, inferiores y en la parte central superior e inferior aparecen motivos vegetales simétricos, de los extremos de la parte superior de esta cartela salen dos cuerdas que están sujetas de cada extremo por el pico de un ave tipo águila que sujetan cada una con una garra el escudo haciendo las veces de soportes.

Timbrado el conjunto de corona ducal.

### OBISPO FRAY DIEGO DE BEDÁN (BEDÁN DE MAYORGA)

En el lado opuesto y dentro de lo que es la recepción, en su pared, hay tres blasones, que fueron trasladados desde al antigua casa de los obispos en el porche de San Jorge al Ayuntamiento y de allí al museo. Son

sin género de dudas, estos tres blasones los más antiguos que se conservan en Lorca.

Blasones del Obispo Fray Diego de Bedán (Bedán de Mayorga) que ocupó el obispado de la Diócesis de Cartagena desde el 1415 al 1442.

Existen en Lorca tres blasones del citado obispo, muy parecidos entre sí pero distintos en unos pocos detalles.

Existía, en la actual calle Gomelez, en el porche ojival de San Jorge, las casas obispales mandadas edificar por el obispo Bedán de Mayorga y que fueron quemadas por Alonso Fajardo el Bravo para unos y el malo para otros.

Y en la entrada a ellas había dos blasones. El de la izquierda según miramos, que en heráldica es la derecha, era el de este obispo, que es como a continuación se detalla:

Escudo cordado, el primero trae en campo de azur, sembrado de luceros de oro de ocho puntas del que se ven dos grupos de cuatro y de tres.

El segundo trae en campo de oro, sembrado de quincefolios de gules de los que se ven dos grupos de dos y de tres. Y sobre el todo un león de gules, coronado de oro, sentado, queriendo coger las estrellas. Timbrado de báculo pastoral y orlado por un cordón franciscano.



Lámina 4. Escudo del obispo Bedán de Mallorca (1415-1442).



El blasón del interior está labrado hacia 1425.

Existía además en el interior de dichas casas obispa- les otro blasón en piedra correspondiente a unos años más adelante por la evolución del mismo.

Escudo cortado, el primero, trae en campo de azur, sembrado de luceros de oro de cinco puntas, de los que solamente se ven dos a la siniestra del campo.

El segundo trae en campo de oro, sembrado de quincefolios de gules, de los que solamente se ven dos a la siniestra del campo.

Sobre el todo desde el flanco derecho al izquierdo, un león de gules, coronado de oro, sentado sobre su cuarto trasero ante un facistol con un libro abierto, todo de plata. Timbrado por un cordón de San Francisco.



Lámina 6. Escudo del Obispo Diego del Comontes (1442-1462).



Lámina 5. Escudo del Obispo Bedán de Mallorca (1415 -1442).

#### OBISPO FRAY DIEGO DEL COMONTES

El obispo Fray Diego del Comontes ocupó el obispa- do de la Diócesis de Cartagena desde el año 1442 al 1462.

En el otro lado de la puerta de las casas episcopales había otro blasón, muy parecido a los anteriores, pero no idéntico, y que según el padre Borgoñoz, en su *Mussatto Polihistor*, estaba un poco más bajo, para indicar la sumisión del obispado de Cartagena al de Lorca, por ser más antiguo, pero que en realidad corresponde al obispo Fray Diego del Comontes, sobrino del anterior obispo Bedan de Mayorga. Siendo su Blasón como sigue:

Cortado, el primero, trae en campo de azur, sem- brado de luceros de ocho puntas de oro de los que pue- den verse dos grupos de dos y tres luceros.

El segundo de oro, sembrado de quincefolios de gules de los que pueden ver uno y uno, sobre el todo brochante de león de púrpura, sentado sobre sus cuartos traseros, coronado de oro y a su derecha, (al revés que los anteriores), un facistol todo de plata con un libro abierto. Timbrado del cordón de san Francisco.

#### OBISPO BERNARDO LÓPEZ SANDE DE CAR- VAJAL

En el patio interior de este Museo se encuentran las armas del obispo Bernardo López Sande de Carvajal, ocupó la Diócesis de Cartagena entre los años 1492 y 1495. Escudo partido:

El primero trae en campo de gules trece bezantes de oro.

El segundo trae en campo de oro cuatro barras de sable.



Lámina 7. Escudo del obispo Bernardo López Sande de Carvajal. Clave de bóveda de la iglesia de Santa María.

Timbrado todo el conjunto por un sombrero de sinople, pendientes, cordones del mismo color, entrelazados y distribuidos en nudos y borlas, en número de uno, dos y tres a cada lado que es lo correspondiente a obispo, pero sin mitra ni báculo, extraña composición, ya que este obispo no se hizo cargo del Obispado de Cartagena hasta el año 1492 y en el año 1493 fue nombrado Cardenal por el papa Alejandro VI, siendo después embajador de España en Roma y a continuación nuncio del Papa en España y es raro que no pusiese mas ornamentos en su blasón.

Viene esto a colación, porque en los tres años que duró su obispado en esta diócesis, se tuvo que hacer una buena reforma en la iglesia de Santa María, pues este blasón está colocado sobre una piedra circular, con ocho nervios, pues estaba colocado de llave de la bóveda de esta iglesia. Digo estaba, porque ya ni está la bóveda, ni está el blasón en la citada iglesia, pues éste, aunque en buen estado, estuvo un tiempo rodando por el colegio mixto Casa del Niño de Santa María y por ese motivo, ya no se le ve ningún bezante en el primer cuartel, pero observándolo de cerca se puede apreciar que sí los tuvo en su día.

En la actualidad, esta llave o clave de bóveda con este blasón se encuentra en el Museo Arqueológico de Lorca.

## MOYA

Volviendo a entrar en el museo se encuentra una labra heráldica completamente borrada por la acción de la interperie y de la última gran riada que hubo en Lorca en octubre de 1973.

Estaba situado este blasón en la calle Zapatería y tenía en él esculpidas las armas de los Moya. Existe dibujo de este blasón en el Fondo Cultural Espín.

Escudo de armas partido en pal, el primero trae en campo de gules una escalera de oro, el segundo trae en campo de plata tres fajas de veros de azur y plata, que corresponde al apellido Miriño, fundador de la casa de los Moya.

Timbrado de celada de hijo-dalgo, de cuya parte superior salen cinco penachos de oro y gules, el blasón está adornado de lambrequines de motivo vegetal y bajo éste se pueden observar banderas, lombardas y municiones, que atestiguan la condición de militar de que era poseedor su titular.

Así mismo este blasón está adornado por una cinta de plata que orla estas armas con el lema en sable “Por blasón gano la escala y Moya por apellido en la conquista de Moya Don Álvaro de Mariño”.

## ORDEN DE LA MERCED Y MATEOS MARÍN

Subiendo al primer piso en la sala del monetario, nos encontramos otros dos blasones, uno de ellos trae las armas de la orden religiosa de la Merced.



Figura 1. Escudo de los Moya.





Lámina 8. Escudo de la Merced. Antigua Portería de los Frailes del Convento de los Mercedarios.

Procede este blasón del antiguo convento de los hermanos Mercedarios, primera iglesia extramuros que hubo en Lorca, junto a la Fuente del Oro en la Puerta de San Ginés.

Es este blasón de los varios que hay de esta orden el más antiguo y bonito de Lorca.

Trae en campo de oro cuatro barras de gules, el jefe de azur cargado de una cruz patada de plata. Timbrado de corona ducal y saliendo de la parte superior del campo, lambrequines largos y simétricos de motivo vegetal, todo el conjunto cargado sobre la cabeza de un ángel que lo soporta.

El otro blasón estaba colocado en la calle Corredera en la casa de Gálvez, frente al Fondo Cultural Espín.

Trae este blasón su campo partido, el primero trae en campo de plata un menguante ranversado con escques de oro y sable en tres órdenes y bajo éste cinco bezantes de oro verados de azur y colocados en sotuer, que corresponde al apellido Matheos.

El segundo trae en campo de plata sobre andas de mar de azur una sirena de cola bífida que sujeta cada



Lámina 9. Escudo de los Mateos Marín (1627).

parte con una de sus manos que corresponde al apellido Marín.

Superada de celada de hijo-dalgo, laboriosamente labrada con motivos florales y superada de un penacho de cuatro plumas y de ambos lados de la celada, salen lambrequines cortos de hojas de acanto.

Colocado sobre una cartela apergaminada que descansa sobre una máscara grotesca, mellada y con la boca abierta que hace de soporte y a ambos lados del campo por tenantes dos ángeles que sujetan con sus manos un cuerno de la abundancia.

Con esto acaban las labras heráldicas que hay depositadas en el citado museo, esperemos que no se vea aumentada esta pequeña colección, a no ser que se recuperen por cualquier motivo algunas labras desaparecidas o escondidas y no porque sean derribadas las fachadas de palacios y casas solariegas.

POSDATA.- En el espacio de tiempo trascurrido, desde que preparé esta conferencia hasta la fecha de



entrega de este artículo ha aumentado el patrimonio de labras heráldicas de este Museo Arqueológico pues las obras de remodelación del colegio Virgen de las Huertas nos ha proporcionado un blasón con las armas municipales, que se encontraba oculto por la cal al igual que la adquisición por parte del Excmo. Ayuntamiento del palacio del Vizconde de Huerta o Casa de los Albuquerque nos ha proporcionado la labra original de esta fachada, que se encontraba en los sótanos de dicha casa. Describiremos por este orden dichas labras:

### ARMAS MUNICIPALES DE LORCA

Localización: Museo Arqueológico Municipal. Almacén de Fondos.

Material: Piedra arenisca.

Dimensiones: 36 x 32 cm.

Cronología: Mediados del siglo XX.

Armas: Escudo de armas de forma cuadrilonga de punta redondeada de estilo español. Trae en campo de azur una torre de oro, donjonada sobre peñas de su color, saliente de sus almenas el busto de un rey coronado, acompañando a la torre una espada de oro a la derecha y a la izquierda una llave de oro con punta y guarda hacia arriba. Rodeado por lambrequines largos de estilo español.

Observaciones: este blasón, se encontraba en el colegio público Virgen de las Huertas, casi oculto por diversas capas de cal y pintura. En los últimos trabajos de refor-

ma de este colegio en el verano 2002, se quitó del lugar que éste ocupaba y se entregó al Museo Arqueológico Municipal para su custodia. Como salvedad de este blasón, indicar que el rey no porta nada en sus brazos y éstos no están levantados, sino pegados al cuerpo.

### ARMAS DE ALBURQUERQUE

Localización: Museo Arqueológico Municipal. Patio interior.

Material: Piedra arenisca.

Dimensiones: 107 x 84 cm.

Cronología: Finales siglo XVI.

Armas: Escudo de armas de forma cuadrilonga, acabado en punta de estilo francés y cuartelado en cruz. Trae el primero y cuarto en campo de gules un león rampante al natural arrinado a un pino de sinople. El segundo y tercero trae en campo de plata sobre ondas de azur y plata un puente de tres ojos y sobre él un castillo de tres torres y donjonado, todo ello de oro. Acolado a una cruz de Calatrava, timbrado de celada de marqués y superado de un airón de dos plumas, acolado todo el conjunto a una cartela apergaminada y rodeado de una corona de frutas, trenzadas con lazos y cintas.

Observaciones: está este blasón en muy mal estado, pues es sin duda el blasón que campeaba en la fachada de la casa palacio de los Albuquerque hasta que fue reformada en 1854 por la actual. Este blasón fue bajado al sotano y colocado con las armas hacia abajo, con



Lámina 10. Escudo de la ciudad de Lorca (siglo XVIII) procedente de la Antigua Escuela de Niños de la "Virgen de las Huertas".



Lámina 11. Escudo de los Albuquerque de mediados del siglo XVI. Casa de los Albuquerque.



lo cual la humedad ha atacado a la piedra en su labra, aunque observándolo minuciosamente se puede apreciar su excelente labra, de estilo plateresco y del que a pesar de su mal estado, me atrevo a asegurar que pertenece esta obra, recientemente recuperada y sacada a la luz al gran entallador Sebastián Bocanegra, autor de los tres blasones del Pósito (Armas imperiales de Carlos I y las dos caras del sello de esta ciudad), al igual que se le atribuyen el gran blasón de García de Alcaraz. La celada está muy deteriorada, no apreciándose el número de reifillas, pero sí se puede precisar que mira al frente, por lo que al igual que otros blasones de Alburquerque, se le atribuyen el grado jerárquico o nobiliario de marqués.